ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMEN DEL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN DE OFERTA SOLICITADO A ILUNION SEGURIDAD, S.A., Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, CON NUEVA LICITACIÓN PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE ARQUITECTO BERGES NÚM. 7 DE JAÉN".

EXPEDIENTE: CONTR 2024 690774

Asistentes

Presidente: D. Antonio Ruiz Olmedilla, Secretario General Provincial.

Vocales:

Dª Macarena Sánchez Mena, Interventora Provincial.

D. Francisco José Torres Aceituno, Letrado del Gabinete Jurídico.

Dª Fátima Villar Cañada, Jefa de Servicio de Deporte.

D. Manuel Contreras Moleón, Jefe de Servicio de Turismo.

Secretaria: Dª María Isabel Martín Rodríguez, Jefa de Negociado de Gestión.

En la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén el día 30 de octubre de 2024, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución del Delegado Territorial de fecha 12 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de esta Delegación Territorial, sita en calle Arquitecto Berges, n.º 7, al objeto de proceder al examen del requerimiento de aclaración de oferta solicitado a ILUNION SEGURIDAD, S.A., y propuesta de adjudicación en el procedimiento Basado en Acuerdo Marco para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte sita en calle Arquitecto Berges, 7 de Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN RODRIGUEZ	04/11/2024
	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKKXXKT9AZV5LUBDSFE83PD2T	PÁG. 1/3

Abierta la sesión, se procede a la descarga de la documentación presentada por la empresa licitadora ILUNION SEGURIDAD, S.A., en respuesta al requerimiento de aclaración de su oferta económica (anexo XXX), acordada por la mesa de contratación en su sesión de fecha 22 de octubre de 2024.

Una vez analizada, se comprueba por parte de los miembros de la mesa, que si bien, presenta de forma independiente y con desglose del IVA la oferta correspondiente a los años 2024, 2025 y 2026, (siendo el importe ofertado para la ejecución de la prestación en su totalidad, 119.440,71 €, IVA excluido), los precios/hora unitarios ofertados han variado con respecto a lo indicado en la oferta anterior a la solicitud de aclaración, considerando, por tanto, que ha modificado los elementos fundamentales de su oferta alterando la proposición económica inicialmente formulada. En consecuencia, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación, la exclusión de ILUNION SEGURIDAD, S.A, del procedimiento de adjudicación.

Acto seguido, se procede a la baremación de las proposiciones económicas de las empresas licitadoras que continúan en el proceso selectivo, una vez comprobado que todas las ofertas han consignado los datos obligatorios del Anexo XXX(3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de servicios integrados para la Seguridad Interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (en adelante PCAP AM), habiendo sido valoradas conforme a la aplicación de la fórmula específica establecida en la cláusula 25.2.3.K), y que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra dentro de los casos en los que se debe considerar anormalmente baja, de acuerdo con el criterio fijado en el Anexo XV del mismo.

EMPRESA	2024	2025	2026	Oferta total	Puntos
EULEN SEGURIDAD, S.A.	Importe: 3.666,27 € IVA: 769,92 €	Importe: 53.333,50 € IVA: 11.200,03 €	Importe: 54.135,02 € IVA: 11.368,35 €	134.473,09 €	38,45 €
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	Importe: 3.635,75€ IVA:763,51€	Importe: 52.777,73 € IVA: 11.083,32 €	Importe:54.074,92 € IVA: 11.355,73 €	133.690,96 €	40,67 €
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Importe:3.969,24 € IVA: 833,54	Importe:57.652,15 € IVA: 12.106,95 €	Importe:57.242,31 € IVA: 12.020,89	143.825,08 €	12,03 €

De conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se procede a clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Documentos A a G) y a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas (Documentos I, J y K):

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN RODRIGUEZ	04/11/2024
	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKKXXKT9AZV5LUBDSFE83PD2T	PÁG. 2/3

EMPRESA	Juicio de valor (Documentos A a G)	Tiempo medio reparación/reposición componentes (Documento I)	Formación obligatoria (Documento J)	Oferta económica (Documento K)	TOTAL
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U	40,75	3,75	10,00	40,67	95,17
EULEN SEGURIDAD, S.A.	36,75	5,00	10,00	38,45	90,20
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	12,50	1,25	0,00	12,03	25,78

En base a la clasificación anterior, la mesa de contratación elevará al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., persona licitadora con mejor puntuación, y se le requerirá por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, para que presente la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento firmándose en el día de la fecha electrónica por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo: Antonio Ruiz Olmedilla

LA SECRETARIA

Fdo: María Isabel Martín Rodríguez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN RODRIGUEZ	04/11/2024
	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKKXXKT9AZV5LUBDSFE83PD2T	PÁG. 3/3